

El Ilustre Sr. Delegado del Gobierno Civil, después de expresar el agradecimiento al Sr. Alcalde saliente D. Jaime Ferrán Puig, exhortó al nuevo Alcalde y a los demás miembros de la Corporación trabajen con el mayor empeño en pro de los intereses del Municipio.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar y siendo las catorce horas, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que leída y hallada conforme es firmada por los Srs. concurrentes en forma de conformidad y de lo que yo el Secretario certifico.

El Delegado

El Alcalde saliente

El Alcalde entrante

*[Signature]*  
Los Concejales

*[Signature]*  
Juan Sala

*[Signature]*  
Juan Bonet

*[Signature]*  
Federico Folch

*[Signature]*  
Juan Argemí

*[Signature]*  
Daniel Fuentes

*[Signature]*  
Juan Argemí

Sesión extraordinaria del día 8 de junio de 1964.

Que San Jerónimo de Barrasa a las veintuna horas del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, previa convocatoria participando el objeto de la sesión, se constituyó el Ayuntamiento Pleno de este término en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, asistiendo los señores Concejales anotados al margen y el Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentes Huerta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arce, que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fue unánimemente aprobada, pasando a tratar seguidamente de los asuntos que figuran en la convocatoria, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Designación de Torientes de Alcalde. - En primer lugar el Sr. Alcalde manifestó a los reunidos que con motivo de haberse presionado recientemente del cargo de la Alcaldía, deseaba dar a conocer a los señores reunidos que, en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización,

Concejales asistentes

- D. Ludro Cruz
- " Juan Bonet
- " Juan Vinas
- " Antonio Subrauc
- " Federico Folch
- " Juan Argemí

Concejales que han faltado  
sin excusa

- D. Marcelino Viván
- " Antonio Cleomart
- " José Darrie

D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.





Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, había designado para Tenientes de Alcalde a los mismos Concejales que ostentaban dicho cargo antes de su toma de posesión, o sea para leer, Teniente de Alcalde a D. Indro Creus Comas y para 2º Teniente de Alcalde a D. Juan Bonet (maestros).

II.- Señalamiento nuevos días y horas para Sesiones.- A continuación el propio Sr. Presidente expuso a los reunidos la conveniencia de señalar nuevos días y horas para la celebración de las sesiones ordinarias, y después de amplia deliberación, por unanimidad se acordó:

Que en lo sucesivo el Ayuntamiento Pleno celebre sus sesiones ordinarias de primera convocatoria el último sábado de cada mes a las veinte horas, y la Comisión Municipal Permanente todos los Jueves a las veinte horas y treinta minutos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, a las veintinueve horas y veinte minutos se levantó la sesión, de que certifico.

Juan Sala

Creus

Juan Argemí

Juan Vial

Federico Folch

Juan Bonet

Daniel Fuentes

Juan Argemí

Sesión Ordinaria del día 27 de Junio de 1964.

- Concejales asistentes
- D. Indro Creus
- D. Juan Bonet
- D. Juan Vial
- D. Juan Argemí
- D. Marcelino Viván
- D. Antonio Subriana
- D. Federico Folch.
- D. Antonio Creus
- D. José Daru

En San Quirico de Carrara a veintisiete de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, previa convocatoria al efecto y cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumi, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentesmilla Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.